ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0457

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

GRUPO HB PS, S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0457
Fecha de recepción de la información: 24/09/2020
Empresa: GRUPO HB PS, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

I.

Mercancía	No. de etiquetas
Batidora eléctrica modelo 62682RZ	200

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11560	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560

II.

Mercancía	No. de etiquetas
Horno eléctrico modelo 31128	48
Batidora eléctrica modelo 62622	240
Batidora eléctrica modelo 62621	220

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Monte Elbruz No. 124-301, Col. Palmitas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México, Distrito Federal,	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560

III.

Mercancía	No. de etiquetas
Jarra para licuadora modelo 6126-HBB908	240

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Monte Elbruz No. 124-601, Col. Palmitas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México, Distrito Federal	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.